

Pauta sugerida para desarrollar un proyecto de club cannábico.

1. Misión, visión y objetivos

Es lo más importante a fijar ya que les dará el rumbo por el que se realizarán todas las actividades del club.

Como concepción del proyecto, la misión, visión y objetivos, deben propender al desarrollo del bien común, al aporte positivo a la comunidad, injerencia en el devenir político y social. Como objetivos específicos, el club puede proponer investigación, desarrollo de eventos culturales relacionados al mundo cannábico, apoyo a agrupaciones sociales, etc.

2. Membresía

Deben establecer un abanico medianamente amplio de oferta y ajustar las membresías de los socios según:

- Tipo de usuario
- Necesidades
- Posibilidades económicas.

Lo óptimo es que sean mínimo 2 y no más de 4. Pueden poner como nombres: Premium, Golden, Platinum, Senior, Medicinal, Amateur, Especialista, etc.

3. Beneficios de la membresía

Cada membresía debe dar derecho a tal o cual beneficio, los que deben estar claramente establecidos en un documento e informados oportunamente al futuro socio: por ejemplo, cada 3 meses un clon, 2 veces al año semillas, cada 4 meses cierta cantidad de materia prima, talleres, asesoría, etc. Lo establecerán según el perfil de los socios y las posibilidades que tenga el club cannábico de generar los recursos que ofrecerá.

4. Número mínimo de socios activos

Debieran ser mínimo 15, que estén pagando la cuota de cultivo colectivo.

5. Perfil de los socios

Cada membresía debe poder satisfacer las necesidades de cada tipo de usuario. Para ello es importante que hagan una lista de los usuarios que quieren integrar el club, entrevistarlos y establecer ciertas características que los van a ayudar a sugerir tal o cual membresía es la mejor al perfil. Es bueno que el socio también pueda elegir el tipo de membresía que le acomode mejor.

El perfil también debe fijarse en función de los objetivos, misión y visión que tenga el club cannábico y las posibilidades materiales que éste tenga para brindar servicios y materia prima.

6. Protocolo de ingreso y aceptación al club

Es mejor establecer con anterioridad la forma de captar socios, cómo se van dar conocer, a través de qué plataforma, cuál red, etc.

Según el perfil de socios que hayan dispuesto, deben proponer un sistema de entrevista, encuesta, etc., que les permita dar cuenta qué perfil tiene cada futuro socio, si se adecúa o no al proyecto y en qué tipo de membresía debería acomodarse.

7. Normativa

Las normas deben establecerse claramente y estar de acuerdo a la misión, visión y objetivos del proyecto. El club tiene que mantener el resguardo de que ningún elemento que se entregue a un socio como producto de su membresía, debe ser mal utilizado, revendido, a circulación del mercado negro, entregado a menores de edad que no cuenten con una prescripción médica, etc. La sanción a esta norma debe ser la expulsión del club, sin derecho a reembolsos ni reintegración y eso debe quedar establecido claramente al momento de suscribir el contrato de socio.

Por otro lado, el club se compromete a cumplir con lo ofrecido y de no hacerlo, debe establecer reembolsos o compensaciones.

Debe incluirse una cláusula que determine qué sucedería en caso que ocurra un imprevisto que no sea responsabilidad directa del club, siniestro, plaga, robo, etc., y que pueda impedir al club cumplir con los compromisos: se hará reembolso total, parcial, la responsabilidad será compartida, habrá seguros, etc.

8. Contrato de socio

Debe ser el compromiso que debe firmar el socio una vez aceptado oficialmente en el club. En dicho documento se establecen deberes y compromisos tanto del socio como del club, los que se deben siempre adecuar a la misión, visión y objetivos del proyecto. Acá se declaran y aceptan oficialmente los deberes, obligaciones y derechos del socio y del club.

9. Inscripción

Una vez aceptado el socio, entendidas y aceptadas las condiciones del club, se da inicio a la inscripción que debe contar la firma del contrato de socio, con una copia para él y para el club. La inscripción incluye una firma compromiso donde el socio compromete buenas prácticas de uso de su membresía y acepta las sanciones que implica el no cumplimiento de ellas. Se le puede hacer entrega de un certificado o carné de socio.

10. Fechas límites y renovaciones

Es muy importante establecer fechas de inicio y término de las membresías y determinar si habrá renovaciones y el sistema en que se darán estas rehabilitaciones. También hay que establecer los casos de miembros que quieran volver al club en caso que tengan membresías intermitentes.

11. Valores de las membresías.

Acá se establece la parte económica del club. Se valoran los costos materiales, sueldos, traslados, horas de trabajo, estudios y conocimientos, gastos administrativos, margen de ganancia, etc. y se entregan los precios según tipo de membresía, perfil del socio y materia prima o servicios ofrecidos. Todo muy ordenado en una tabla que sea clara y transparente a todo quien quiera consultarla.

12. Presentación de la membresía

Cada membresía se presenta con un valor, forma y fechas de pago (una cuota de incorporación, semestral, anual, trimestral, etc.) y se presentan los beneficios que se ofrecen a cambio, también con fechas, cantidades, detalle de servicios, etc.

11.- Identidad corporativa

El club tiene que contar con personalidad jurídica. Tener página web, nombre, logotipo, frase corporativa, tarjetas, flyer, etc. Es importante que esté presente en todas las redes sociales para que se pueda subir contenido para difundir el proyecto y aportar con material interesante respecto del tema. Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, Whatsapp, correo electrónico, etc. y mantener estas plataformas actualizadas.

Para mayor información comunicarse con:

Mariela Hernández Moraga.
Periodista.
☎ 569 95293315
Hernandez.mariela@gmail.com

comunicaciones@latinoamericareforma.cl

www.latinoamericareforma.cl

www.facebook.com/LatinoamericaReforma

@LatinoReforma